



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, enero 27 de 2021

Oficio No. 5430/ 029 /2021

Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. JUANA GABRIELA BARRON ROSAS
Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica
Presente

En atención al oficio 5330/0008/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$ 10,874,689.25 (Diez millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 25/100 M.N.) incluye I.V.A. para el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Acelerador lineal de la marca Elekta; con cargo a la partida 35401.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 10,874,689.25 (Diez millones ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 25/100 M.N.) incluye I.V.A., es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
El Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Luis Márquez plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/VSR

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503

